

**ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO
DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.**

En Lima, siendo las 9:30 a.m. del día 10 de noviembre de 2025, se reunieron en el local de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicado en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092.
- Norma Daysi Peralta Morriberrón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219.

QUORUM E INSTALACIÓN:

Presidió la sesión el señor José Carlos Dextre Chacón y actuó como secretario el señor Gonzalo José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de los miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA:

1. Aprobación de nuevo programa académico de posgrado.
2. Aprobación de plan curricular del nuevo programa académico de posgrado.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DE NUEVO PROGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADO.

El presidente informó que la Gerencia General de la sociedad había puesto en conocimiento del Directorio la propuesta de los nuevos programas académicos de posgrado, en modalidad semipresencial, en las sedes y locales de la Universidad Científica del Sur S.A.C., a efectos de su aprobación.

Luego de revisar la propuesta mencionada, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar los nuevos programas académicos de posgrado, en la modalidad semipresencial, el cual se desarrollará en las sedes y los locales que se indican a continuación:

PROGRAMA ACADÉMICO	MODALIDAD	VILLA 1 SL01	VILLA 2 SL02
Segunda Especialidad de Enfermería en Salud Pública con Mención en Salud Familiar y Comunitaria	Presencial	X	X

2. APROBACIÓN DE PLAN CURRICULAR DEL NUEVO PROGRAMA ACADÉMICO DE POSGRADO.

Teniendo en cuenta lo mencionado en el punto de agenda precedente, el presidente indico que resultaba necesario aprobar el Plan Curricular del programa académico de posgrado aprobado.

Luego de las deliberaciones del caso, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad aprobar el Plan Curricular del nuevo programa académico de posgrado, en la modalidad semipresencial, según el cuadro siguiente:

PROGRAMA ACADÉMICO	GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	TITULO PROFESIONAL QUE OTORGA	FACULTAD	PROGRAMA ACADÉMICO AL QUE SE ENCUENTRA VINCULADO
Segunda Especialidad en Enfermería en Salud Pública con Mención en Salud Familiar y Comunitaria	---	Especialista en Enfermería con mención en Salud Familiar y Comunitaria	Facultad de Posgrado de Ciencias de la Salud	Enfermería

Asimismo, el directorio dispuso que se proceda a iniciar los trámites correspondientes ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 10:30 a.m.



José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092



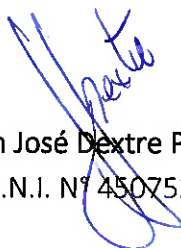
Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
D.N.I. N° 07832091



Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968



Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219